





ZEMPOALA HIDALGO, A 28 DE JULIO DEL 2021

DM-FR004

2021

28-501.

Recui Original

**ASUNTO:** CARTA DE FACTIBILIDAD DE

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

C.ALFREDO CANALES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MINA SANTA TERESA
PRESENTE

El que suscribe Lic. María Esther Cuellar Alvares directora de la Dirección De Medio Ambiente Y Desarrollo Sustentable Del Municipio De Zempoala Hgo me dirijo a usted para informarle que derivado de su petición, para obtener el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos por parte de este municipio para su retiro y posterior deposito en el relleno sanitario municipal me permito informarle a usted lo siguiente.

Que u "zada la capacidad técnica y operativa del servicio de recolección de residuos sólidos que genera la Mina Santa Teresa la cual se ubica En San Pedro Tlaquilpan Municipio De Zempoala Hgo, se le da la factibilidad para la recolección de residuos sólidos urbanos.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



2020 - 2024

LIC. MARÍA ESTHER QUELLAR ÁLVAREZ

Trabajando para li